

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CAUCA

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA, NOTIFICA A LAS PARTES SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA DICTADA EN EL SIGUIENTE NEGOCIO.-

EXPEDIENTE : 200900126-01

ACCIONANTE : CONSORCIO INGENIERIAS DIMPRO

DEMANDADO : NACION-MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA

ACCION: CONTROVERSIA CONTRACTUAL

MAGISTRADA : CARMEN AMPARO PONCE DELGADO

FECHA DE LA SENTENCIA 25 DE FEBRERO DE 2016

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL, POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS, COMPRENDIDOS ENTRE LAS 8 a.m. DEL TRES (3) DE MARZO DE 2016 Y LAS 5 p.m. DEL SIETE (7) DE MARZO DE 2016, HORA EN QUE SE DESFIJA.-

EL SECRETARIO,


DARIO ARMANDO SALAZAR M.